



ISAL N°28

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

07 al 11 de septiembre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO.....	9
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	11
Lunes 07 de septiembre de 2020	11
Mujeres y Equidad de Género	11
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	11
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	12
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	13
CEI de los actos de Gobierno relativos a la habilitación de inmuebles para enfermos en el marco del programa de residencias sanitarias	14
Minería y Energía	14
Educación	14
Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
CEI sobre los actos que puedan significar reducción injustificada de registro de defunciones por covid-19	15
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso	16
Trabajo y Protección Social	16
Seguridad Ciudadana	17
Hacienda.....	17
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	18
Martes 08 de septiembre de 2020.....	19
CEI sobre los actos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego.....	19
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso	19
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	20
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	20
Hacienda.....	21
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	21
Deportes y Recreación	22
Educación	22
Relaciones Exteriores	22
Salud	23
Trabajo y Protección Social	23
Defensa Nacional.....	24

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	24
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	25
Miércoles 09 de septiembre de 2020	26
Cultura, Artes y Comunicaciones	26
Educación	26
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso	27
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	27
Hacienda.....	28
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	29
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29
Mujeres y Equidad de Género	30
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	30
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	31
SENADO	32
Lunes 07 de septiembre de 2020	32
Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	32
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	32
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	32
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	33
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	33
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	34
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	34
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	34
Agricultura	35
Medio Ambiente y Bienes Nacionales	35
Educación y Cultura.....	35
Hacienda.....	36
Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	36
Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación.....	37
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	37
Especial para tramitar proyectos de ley relacionados con Niños, Niñas y Adolescentes. Infancia	38
Mixta para Boletín 10641-06	39
Martes 08 de septiembre del 2020	40
Especial de Recusos Hídricos, Desertificación y Sequía	40
Economía	40

Salud	41
Vivienda y Urbanismo	41
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	42
Hacienda.....	42
Relaciones Exteriores	42
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43
Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con Niños, Niñas y Adolescentes. Infancia.	43
Miércoles 09 de septiembre de 2020	44
Economía	44
Transportes y Telecomunicaciones.....	44
Mixta para Boletín 10641-06	45
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	45
Hacienda.....	46
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	46
Trabajo y Previsión Social.....	47
Minería y Energía	47
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	47
Obras Públicas	48
Jueves 10 de septiembre de 2020.....	49
Salud y Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación, unidas	49
Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	49
Mixta para Boletín 10641-06	49
Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	50
Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos	50

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 28 (07 al 11 de septiembre de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para reconocer al pueblo chango como etnia indígena de Chile:** Se aprobaron las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletines 11188-17 y 11335-17, refundidos. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Extiende la esfera de protección que otorga la ley 20.205, al personal de las Fuerzas Armadas, regido por el decreto con fuerza de ley (G) N° 1, de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional, que establece el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, frente a la denuncia por faltas a la probidad y otros delitos y consagra un procedimiento para ello:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12211-02 y 12948-02, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la ley N° 19.728:** Se aprobó en general (147 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en general (149 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13450-11. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica:** Se aprobó en general (106 votos a favor, 24 en contra y 19 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 12649-25 y 12656-25, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Prorroga el plazo establecido en la disposición transitoria de la ley N° 21.213, sobre extinción de deudas, en las condiciones que indica, por infracciones consistentes en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas:** Se aprobó en general (149 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13725-15. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Reforma constitucional, iniciado en moción, que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica:** Se rechazó en general (74 votos a favor, 63 en contra y 2 abstenciones) el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13086-07. Es despachado a Comisión Mixta.
8. **Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar:** Se rechazó en general (53 votos a favor, 78 en contra y 14 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es informado al Ejecutivo.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. Nº1054 Solicita a S. E. el Presidente de la República crear la especialidad en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y otros delitos de especial vulnerabilidad en la formación de Carabineros de Chile, dotando a cada Comisaría del país de funcionarios especializados en esta materia: Se aprobó por 112 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
2. Nº1299 Solicita a S. E. el Presidente de la República analizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la violencia contra la mujer y generar mecanismos de protección laboral en su favor. Asimismo, remita las estadísticas de este tipo de violencia e informe sobre las medidas económicas adoptadas para hacerse cargo de las consecuencias negativas que ha traído la pandemia para las mujeres: Se aprobó por 123 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
3. Nº1300 Solicita a su excelencia, el presidente de la república, adoptar a la brevedad las medidas que aquí se señalan, con el fin de contrarrestar el preocupante aumento de la violencia perpetrada en contra de las mujeres, niñas y adolescentes durante el último tiempo, además del aumento en los casos de desapariciones: Se aprobó por 116 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
4. Nº1301 Solicita a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, la adopción de medidas destinadas a combatir la violencia contra la mujer: Se aprobó por 122 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
5. Nº1302 Solicitar a S.E. el Presidente de la República que en uso de las facultades que la ley le confiere, y para asegurar una legislación que proteja integralmente a las mujeres, ingrese sin más demora, la urgencia “discusión inmediata” los boletines, N°9715-07 que “Modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático.” N°12392-25 “Sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda.” N°11077-07 “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.”: Se aprobó por 115 votos a favor y 6 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se rechazó por 38 votos a favor, 106 en contra y 4 abstenciones la Cuestión previa deducida por la Ministra de la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso, señora Silvana Donoso Ocampo, de que la acusación constitucional no cumple con los requisitos que la Constitución Política señala.
2. Se aprobó por 73 votos a favor, 52 en contra y 14 abstenciones la Admisibilidad de la acusación constitucional deducida por catorce diputadas y diputados en contra de la Ministra de la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso, señora Silvana Donoso Ocampo.
3. Se aprobó por 75 votos a favor, 31 en contra y 15 abstenciones la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de actos que pudieren significar una reducción injustificada de inscripciones de defunciones respecto de las defunciones efectivas, a causa de la enfermedad Covid-19 (CEI 50), para prorrogar en 60 días su mandato, a contar del 26 de septiembre de 2020, por no haber podido obtener aún todas las declaraciones requeridas para cumplir su cometido.
4. Se aprobó por 79 votos a favor, 53 en contra y 11 abstenciones la solicitud de reconsideración de admisibilidad respecto de la moción de las diputadas señoras Cariola y Mix, y de los diputados señores Barrera; Castro, don Juan Luis; Celis, don Ricardo; Crispi; Ibáñez; Rosas; Teillier, y Torres, que

"Establece un descanso compensatorio y un fuero laboral para las trabajadoras y los trabajadores de la salud en contexto de pandemia.", por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, N°s 4 y 6, de la Constitución Política de la República.

5. Se aprobó por 121 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones **la propuesta de los diputados Luis Pardo, Jorge Alessandri, Leonardo Soto, Matías Walker y Jorge Brito para integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias entre ambas cámaras recaídas en el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica. Boletín 13086-07.**

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N° 18.415, orgánica constitucional de los Estados de Excepción, para sancionar a quienes incrementen el precio de los bienes que indica, o comercialicen bienes destinados a su distribución gratuita, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o situaciones de alerta sanitaria, o emergencias similares:** Se despachó en particular en la comisión de Constitución el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13424-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Excluye de los beneficios regulados en la ley 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad:** Se despachó en particular en la comisión de Constitución el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública:** Se despachó en particular en la comisión de Seguridad Ciudadana el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Es despachado a la comisión de Hacienda.
4. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para habilitar el voto mediante correo de personas que por distintas razones tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación:** Se aprobó en general en la comisión de Gobierno Interior el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 13729-06. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
5. **Crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural:** Se despachó en particular en la comisión de Agricultura el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Es despachado a la comisión de Pesca.
6. **Modifica la Carta Fundamental para disponer la habilitación de un sistema de sufragio especial no presencial, para evitar el riesgo de contagio de Covid-19 en procesos electorales:** Se aprobó en general y despachó en particular en la comisión de Constitución el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 13760-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se despachó en particular en la comisión de Educación el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 13670-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

8. **Habilita temporalmente a los médicos cirujanos que indica, para ejercer sus especialidades en el sector público:** Se rechazó en general en la comisión de Salud el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletín 13359-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electrodependientes, y establece que las empresas cuenten con tarifas especiales para dichos pacientes:** Se aprobó en general en la comisión de Salud el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11338-11 y 11339-11, refundidos. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
10. **Modifica el código del trabajo para excluir la causal de término de contrato de trabajadores de casa particular por enfermedad contagiosa, cuando dicha enfermedad hubiere sido declarada, como epidemia o pandemia por la autoridad sanitaria:** Se despachó en particular en la comisión de Trabajo el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 13372-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
11. **Modifica la Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo a la funcionalidad del servicio de radiodifusión a objeto de favorecer la comunicación en situaciones de emergencia y catástrofe:** Se aprobó en general y despachó en particular en la comisión de Obras Públicas el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional. Boletín 12277-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
12. **Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para aplicar las normas relativas al personal y vehículos de los cuerpos de bomberos y otros de emergencia, al personal y vehículos del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección General de Aeronáutica Civil:** Se aprobó en general y despachó en particular en la comisión de Obras Públicas el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 12867-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
13. **Modifica la ley 15720, que Crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para promover la incorporación de alimentos con identidad local, y el fomento a pequeños productores en los programas de alimentación:** Se aprobó en general en la comisión de Economía el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13557-03. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

RESUMEN SENADO

Semana N° 28 (07 al 11 de septiembre de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, en los términos que indica:** Se aprobó en general (35 votos a favor y 3 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13630-07. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Obliga a los establecimientos de expendio de comidas y bebidas a ofrecer agua potable gratuita a sus clientes:** Se aprobó en general (de manera unánime), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11606-11. Es despachado a la comisión de Salud para su estudio en particular.
3. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura:** Se aprobó en general (24 votos a favor y 11 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11571-21. Es despachado a la comisión de Pesca para su estudio en particular.
4. **Ley de Migración y Extranjería:** Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Continúa su votación en la próxima sesión.

Otros:

1. Se aprobó (33 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones) la propuesta de S.E. el Presidente de la República, contenida en el oficio con el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar como comisionados de la Comisión para el Mercado Financiero, por el plazo de seis años, a la señora Bernardita Piedrabuena Keymer y al señor Augusto Iglesias Palau, Boletín S2126-05.

COMISIONES:

1. **Suspende la aplicación de la Evaluación Docente y de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce), correspondientes al año 2020, debido a la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13554-04. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Modifica el Código Sanitario para regular la realización de estudios y ensayos clínicos, tendientes a la obtención de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el combate de las enfermedades que motivan una alerta sanitaria:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13642-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Modifica la ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, para restringir temporalmente la facultad del administrador de suspender o requerir la suspensión del servicio eléctrico a los copropietarios que se encuentren morosos en el pago de gastos comunes, durante la vigencia del estado de catástrofe**

decretado con ocasión de la pandemia por Covid-19: Se aprobó en general en la comisión de Vivienda, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13388-14. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

4. **Proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública:** Se aprobó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13752-07. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19:** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Modifica el numeral 2) del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a diputado o senador:** Se aprobó el informe de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en moción. Boletín 10641-06. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 07 de septiembre de 2020

Mujeres y Equidad de Género

La sesión tuvo por objeto conocer las medidas y el actuar de la Institución de Carabineros de Chile respecto de la funcionaria víctima de femicidio Norma Vásquez.

Se recibió en audiencia al General Director de Carabineros de Chile, Mario Rosas Cordoba, quien se refirió a la funcionaria fallecida, indicando que al momento en que se tomó conocimiento de la primera denuncia de la víctima, se recibieron los antecedentes y se tomaron las medidas administrativas correspondientes, desvinculando al agresor, dándolo de baja. Asimismo, señaló que una vez ocurrido el lamentable suceso, se activó una red de apoyo a la familia de la fallecida, asistiendo tanto en el ámbito religioso, jurídico y emocional.

Finalmente, señaló que se han efectuado labores de capacitación y prevención para entes internos y externos, y que además, existen protocolos de violencia intrafamiliar, los cuales se revisan y fortalecen. Así como también, indicó que se incorporó a través de la circular 1850, las sanciones de índole sexual y acoso laboral en el reglamento de disciplina y se creó el departamento de igualdad de oportunidades, donde establecen normas de intervención, de derecho y de prevención de la violencia de género, acoso sexual y acoso laboral.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Club Social y Deportivo Colo-Colo, para que informe que mecanismos y sanciones aplican en estas situaciones de violencia intrafamiliar.
- ii. Oficiar al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para saber si ha tomado contacto con Valera Pérez y si han presentado medidas de apoyo en este proceso.
- iii. Oficiar al Ministerio del Deporte, para que informe sobre si cuentan con políticas de prevención de violencia hacia la mujer y preguntar si el protocolo, junto al reglamento, contempla la violencia contra la mujer que se encuentra fuera del ámbito deportivo.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

1. Se analizó y evaluó la implementación de la Ley 21.249 que dispone medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Se recibió al Superintendente de Electricidad y Combustible, Luis Ávila, quien expuso cómo se ha implementado la ley en los respectivos servicios eléctricos, señalando que las empresas han cumplido con la opción digital a disposición de los usuarios y, en general, ha sido bien acogida.

Se recibió al Superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, quien, por su parte, expuso el cumplimiento de la ley en análisis en lo que respecta a las empresas de agua. Señaló, además, que la ley perfeccionó algunos temas como la eliminación del límite de 10 metros cúbicos que consideraba el acuerdo del Gobierno con las empresas, pero falta alcanzar un mayor grado de cumplimiento por parte de las empresas en eliminar efectivamente dicho límite.

Se recibió a Jessica López, presidenta de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios Chile, quien expuso el trabajo realizado por las compañías de servicios sanitarios durante la pandemia, destacando la continuidad de los servicios y las operaciones de los trabajadores de las empresas respectivas.

2. Se analizó el cumplimiento del acuerdo suscrito entre el Gobierno y las empresas de telecomunicaciones respecto del plan solidario de conectividad. La Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, expuso el análisis y cantidad de beneficiarios del plan solidario tanto en el sector de prepago como quienes tienen contratos con las empresas, señalando que quienes más se han acogido al plan son usuarios de prepago, pues los clientes con contrato en las empresas han optado por ofertas que las mismas compañías realizan para retener a los usuarios.

Se recibió a Affie Ulloa, presidente de la Asociación de Telefonía Móvil, quien expuso los datos que manejan las compañías asociadas respecto al cumplimiento del plan solidario, destacando que van en concordancia con aquellos que entregó la Subsecretaria de Telecomunicaciones.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

1. Se despachó el proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley N° 18.415, orgánica constitucional de los Estados de Excepción, para sancionar a quienes incrementen el precio de los bienes que indica, o comercialicen bienes destinados a su distribución gratuita, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o situaciones de alerta sanitaria, o emergencias similares, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13424-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se rechazaron las indicaciones presentadas por la diputada Daniella Cicardini al proyecto de ley, por hacer imposible la prueba respecto de la intención de incrementos del precio, convirtiéndolo en un delito de resultado. El diputado Matías Walker señaló que se solicitaría al presidente de la Cámara de Diputados que el proyecto se ponga en tabla durante esta semana.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que excluye de los beneficios regulados en la ley 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó el número 4 de la indicación sustitutiva al artículo único del proyecto de ley, que modifica el artículo 14 de la ley de beneficios, que establece que el procedimiento para otorgar un beneficio será en sede de juez de garantías. El Ministerio de Justicia se mostró en contra de la indicación y señaló que tiene quórum de LOC, además de que es necesario que se informe por parte de la Corte Suprema.

Además se aprobó la indicación número 5 para ampliar el catálogo de delitos que se incorporaba al artículo único del proyecto del Ejecutivo. Respecto de esta indicación el Ministerio estuvo a favor.

Las demás indicaciones que incorporaban delitos que no tienen como bien jurídico la inmunidad sexual de menores de edad, fueron declarados inadmisibles.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro Secretaría General de la Presidencia Cristián Mockeberg para que informe de la intención del Gobierno de cambiar la fecha de las elecciones de gobernadores regionales.
- ii. Oficiar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín para que informe del cumplimiento del compromiso del Gobierno para aumentar la planta de Gendarmería de Chile para oficiales no uniformados.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Asistió:

- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg

1. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el cierre temporal de las ferias libres y establece medidas sanitarias para su funcionamiento, durante la vigencia del estado de catástrofe motivado por la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13680-06. Continúa en una próxima sesión.

La diputada Cristina Girardi presentó el proyecto ante la comisión, recalcó la importancia de tener un estatuto para que las ferias libres puedan funcionar con las medidas sanitarias correspondientes para evitar los contagios.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para habilitar el voto mediante correo de personas que por distintas razones tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13729-06. Continúa en una próxima sesión.

Se recibió a María Jaraquemada, en representación de Espacio Público, quien se refirió a la experiencia de Correos de Chile para asegurar la trazabilidad del voto por correo.

Se recibió a Carolina Garrido, en representación de la Red de Politólogas, quien se refirió al voto anticipado para los contagiados o población de riesgo, estos podrían expresar su voluntad para emitir el voto con este mecanismo. Habría que planificar los plazos y que sean anteriores a la elección. Calificó este mecanismo como inclusivo y se debería incluir para las próximas elecciones.

Se recibió a Juan Arcos, en representación del Sindicato de Correos de Chile, quien expresó su preocupación por los protocolos para resguardar la salud de los trabajadores de Correos de Chile.

El Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, se refirió a las medidas sanitarias que se están preparando para el plebiscito del 25 de octubre. Se refirió al voto anticipado como una medida para las personas que salen del país pero no para los enfermos. Dijo que modificar las reglas del juego a esta altura para el plebiscito de 25 de octubre no es conveniente por los plazos Sin embargo, estableció que debería haber una legislación en esta materia para las elecciones del próximo año. Le propuso a la comisión convocar a una mesa de trabajo para avanzar en este tema junto a los parlamentarios, pero no se podría modificar las normas constitucionales del proceso constituyente que tiene un acuerdo vigente.

La diputada Joanna Pérez le solicitó a la Comisión posponer la votación en general a la próxima sesión con el objetivo de escuchar a un ejecutivo de Correos de Chile para dar su opinión.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Asociación de Municipalidades para el estudio del Boletín 13680-06

CEI de los actos de Gobierno relativos a la habilitación de inmuebles para enfermos en el marco del programa de residencias sanitarias

Asistieron:

- El Ministro de Salud, Enrique Paris.
- El Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

La comisión se abocó al conocimiento de información sobre la habilitación del centro de evento "Espacio Riesco" como residencia sanitaria para la pandemia covid-19.

Se recibió al Subsecretario de Redes asistenciales, Arturo Zúñiga, quien expuso sobre la habilitación del centro hospitalario Huechuraba (en Espacio Riesco) como una estrategia para aumentar el número de camas para atención de pacientes enfermos por la pandemia. Señaló que el centro de atención habilitado permitió descongestionar el sistema público en su atención a pacientes graves y evitar un colapso en el Servicio de Salud de toda la Región.

Se recibió al Ministro de Salud, Enrique Paris, quien destacó el trabajo hecho por el Subsecretario y todo el Servicio de Salud que permitió habilitar el centro hospitalario de urgencia con tan buenos resultados. Señaló estar dispuesto a responder todas las dudas que existan.

Por su parte, la diputada Maite Orsini preguntó por qué Espacio Riesco estuvo arrendado desde el primero abril y recién empezó a operar el 7 de mayo y cuánto se pagó por ese mes de "desuso".

El Subsecretario Zúñiga respondió que el valor de arriendo es por el espacio "vacío", sin nada habilitado. A este contrato hay que sumarle el costo de los otros contratos que permitieron habilitar el espacio como un centro de salud, agregó que el contrato de arriendo del edificio no fue reparado por la Contraloría. Finalmente, señaló que no se ha pagado ningún peso sin que la CGR tome razón de este.

Minería y Energía

Se recibió en audiencia al vicepresidente de Enami, Robert Mayne Nicholls quien se refirió a la estreches económica que han tenido con algunas empresas para realizar los pagos, detallando los motivos por los cuales se ha dado esta crisis económica. Por otra parte, los parlamentarios realizaron consultas al expositor sobre la crisis económica y las gestiones que han tenido los ejecutivos de Codelco en la administración.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Minería para que de claridad de cuantos proyectos pamma se aprobaron en las regiones.

Educación

1. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las

actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13670-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Raimundo Larraín, jefe de la división de educación general del Ministerio de Educación, señaló que no es necesario avanzar en una iniciativa en esta materia, debido a que hay un plan elaborado por el Ministerio en conjunto con diferentes actores de la sociedad civil que contempla cómo debería ser la vuelta a clases presencial.

Expuso el Presidente Nacional del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos, Alejandro Valdebenito, quien señaló que faltarían condiciones para volver a clases presencial y que se debería crear un reglamento sanitario. Indicó que se deberían incluir prevenicionistas de riesgos en cada establecimiento, modificar el Decreto Supremo 313 para la incorporación de enfermedades escolares para cobertura del Seguro Social, tener una gestión integral del riesgo, entre otras recomendaciones.

Detalle de la votación:

- Título del proyecto, aprobado con indicación de los diputados Cristina Girardi, Camila Vallejo, Rodrigo González, Juan Santana y Gonzalo Winter.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Subsecretario de Medio Ambiente, Javier Naranjo.

1. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Medio Ambiente, Javier Naranjo, quien se refirió al Convenio de Escazú. Ante la pregunta por parte de la comisión sobre si el Gobierno se suscribirá al Convenio o no, el Subsecretario indicó que dicho tema es materia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9404-12. Continuará su discusión en particular y votación en una próxima sesión.

Los diputados señalaron que se recibirán sólo a quienes tengan que exponer con respecto a artículos en específico para no demorar la tramitación del proyecto y fijaron plazo de indicaciones hasta el 14 de septiembre.

CEI sobre los actos que puedan significar reducción injustificada de registro de defunciones por covid-19

Asistió:

- Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

El Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga se refirió a la compra de abastecimiento de elementos de protección personal, indicando que esto permitió tener un buen desempeño en comparación a otros países de la región. Luego, se refirió a la contratación del personal de salud, la cual por medio del programa “Yo sirvo a mi País” se reforzó el número de personal en ejercicio, sumado a ello, indicó que hubo programas de capacitación y traslado de personal de salud. Se refirió a la instalación de hospitales modulares a nivel nacional, entrega anticipada de hospitales y la habilitación de camas adicionales, entre ellas camas ventiladas. Respecto a la atención primaria y su importancia, señaló que se fomentó la hospitalización domiciliaria.

Indicó que el trabajo que se ha llevado a cabo con los gremios ha resultado en diferentes beneficios para funcionarios de la salud, así mismo anunció una mesa de trabajo entre los gremios y el ministerio de Hacienda y esperaban enviar un proyecto de ley con el objetivo de solucionar los problemas en cuanto a ingresos de funcionarios. Luego indicó que no había un reporte de presupuesto, lo que si iba a seguir ocurriendo es que el presupuesto para salud iba a seguir aumentando. En cuanto a las metodologías o decisiones acerca de los criterios, había que considerar que se estaba viviendo la peor pandemia en los últimos años.

El diputado Miguel Crispí consultó al Subsecretario si estaba de acuerdo con el mecanismo de conteo de fallecidos al comienzo de esta situación, si estaba al tanto de que había una doble contabilidad y de saberlo por qué se tomó esa decisión y por qué se informó la cifra más baja y no la que tenía el DEIS a su disposición.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza para una próxima sesión.
- ii. Solicitar extensión de plazo de funcionamiento de la comisión.

Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso

Se recibió en audiencia al presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Guillermo Silva, a la Magistrada de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Angela Vivando, a las juezas Paz Cataldo y Paulina Martínez, quienes fueron relatoras de la comisión de libertad condicional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso en el año 2016, la representante de la ONG Abogadas Pro Chile, abogada Janette Bruna, y a doña Alejandra, quienes se refirieron al objeto de la comisión en cuestión. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que incorpora a las trabajadoras de casa particular al seguro de desempleo de la ley 19.728, en segundo trámite constitucional, primer informe con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se recibió a Claudia Donaire, asesora legal de las trabajadoras de casa particular. Valoró la iniciativa del Ejecutivo, pero le hizo algunos comentarios para definir qué entidad es la que administrar los fondos, incorporar a las trabajadoras que están suspendidas y/o desvinculadas a este proyecto de ley, garantizar el acceso formal a las prestaciones y no dificultar el acceso con los procedimientos que se encuentran en el inciso sexto artículo tercero transitorio.

Se recibió a Jorge Hermann, representante de Hermann Consultores. Se mostró favorable con el proyecto de ley, pero cuestionó el requisito de acceder a la Bolsa Nacional de Empleo porque este requisito es para los trabajadores que tienen un rubro distinto. Señaló la importancia de que la AFC administre la cuenta de indemnización a todo evento a costo cero, en vez de realizar el trámite en la AFP y la AFC.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar expuso que es necesario que este proyecto de ley necesita contratos vigentes por un tema de fiscalización. Por otra parte, señaló que la ventanilla única es una traba administrativa por la vigencia de los contratos, entiende la petición de las trabajadoras, pero cambiar este sistema a esta altura va a terminar perjudicándolas.

Seguridad Ciudadana

Se aprobó en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 44 ter, con indicación del Ejecutivo, sobre materias relativas a atribuciones de oficiales generales.
- Artículo 84 quáter, con indicación del Ejecutivo, sobre respuesta a abusos arbitrarios.
- Artículo 90 bis, inciso primero, con indicación del Ejecutivo, sobre auditorías internas.
- Artículo 6, nuevo, con indicación del Ejecutivo, respecto a temas relacionados al Lobby.

Artículos rechazados:

- Artículo 1 de la Ley orgánica de la Policía de Investigaciones, con Indicación del Ejecutivo, sobre intendencias y delegaciones presidenciales.

La omisión acordó:

- Solicitar información al Banco Estado, para efectos de que remita antecedentes sobre el hackeo informático que sufrieron sus plataformas virtuales.
- Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que remita el detalle del acuerdo y negociación con los dirigentes camioneros en el sur de nuestro país.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

Se tomó conocimiento del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados sin pronunciamiento de la comisión.

El Ministro de Hacienda Ignacio Briones explicó que la propuesta del Ejecutivo implicaba un aumento real de 0%, dadas las críticas circunstancias económicas que vivía el país producto de la pandemia, por lo que se estaba intentando no presionar a las empresas, sobre todo a las pymes que en términos proporcionales eran quienes más pagaban salarios mínimos. Señaló que aumentar el sueldo mínimo en la presente coyuntura, aumentaría el desempleo, sobre todo en las pymes, incentivaría la informalidad y no ayudaría a la reactivación económica.

La Presidente de la CUT, Bárbara Figueroa, señaló que aunque la postura de la central desde hace tiempo era terminar con la lógica del ingreso mínimo como política pública respecto a salarios, prefiriendo el fortalecimiento de la negociación colectiva en cada rubro y empresas, indicó que no era aceptable que no hubiera reajuste alguno en esta oportunidad, señalando que con esto se estaba cargando el peso de la crisis a los trabajadores, y que bien podría haberse diferenciado el ingreso mínimo según el tipo de empresa, tanto por tamaño como por condiciones de solvencia específicas tras la pandemia.

La comisión evacuó un informe, en que da constancia de la incidencia presupuestaria del proyecto, según lo señalado en el informe financiero del mismo. Se designó como diputado informante a Leopoldo Pérez.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

1. Sobre la cuenta, la diputada Carmen Hertz preguntó cuál era la excusa del Comandante en Jefe del Ejército para no concurrir a la Comisión. El secretario respondió que la excusa del Comandante es que ya ha cumplido con todas las obligaciones para cooperar con la investigación del Ministerio Público y que no concurrirá a declarar sobre hechos de una investigación en curso.

La diputada Hertz señaló que es una excusa inaceptable para faltar a la comisión, toda vez que no se le pretendía preguntar sobre la investigación penal, sino que de la aparente falta de sumarios administrativos internos para determinar responsabilidades por las muertes y lesiones presuntamente causadas por militares en La Serena en contexto de manifestaciones en octubre pasado.

2. Se recibió a Adriana Rojas, abogada querellante quien señaló que el Ejército no ha iniciado procesos de investigación sumaria escudándose en una interpretación de un reglamento que en su visión sería errónea y vulnerando mandatos legales que obligan a órganos públicos a investigar este tipo de incidentes.

Se recibió a la Jefa Regional de Coquimbo del INDH quien destacó la labor que ha hecho su institución desde estos hechos de violencia. Señaló que el principal obstáculo para defender los DDHH de las víctimas ha sido la lentitud del sistema de justicia.

Por último, se recibió a la madre de Romario Veloz, la señora Mery Cortéz, quien señaló que para ella es muy duro encontrarse todos los días con militares en las calles y pensar que uno de ellos mató a su hijo. Consideró una falta de respeto a la Cámara la inasistencia del Comandante en Jefe y el Ministro de Defensa.

La comisión acordó:

- i. Volver a invitar al Ministro de Defensa y al Comandante en Jefe del ejército a la próxima sesión para que den cuenta sobre las investigaciones administrativas que ha realizado la institución para esclarecer la responsabilidad en estos hechos.

Martes 08 de septiembre de 2020

CEI sobre los actos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

La sesión tuvo por objeto, conocer la situación de trabajadores de empresas de casino u casa de juego ante la dirección del trabajo, para este punto fue invitada la Directora del Trabajo y el Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juegos y Hotelería.

Se recibió en audiencia a la Directora del Trabajo, Lilia Jerez Arévalo, quien dio a conocer un informe general de los trabajadores del rubro de casinos y casa de juego, en relación a las denuncias, fiscalizaciones, multas, reclamos de los trabajadores al momento del término de la relación laboral y conciliaciones.

Se escuchó al Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Casinos de Juegos y Hotelería, Gabriel Aguilera Villalobos, quien señaló que tuvieron dificultades para obtener soluciones por parte del Subsecretario de Hacienda, así como también, con la Superintendencia de Casinos de Juego.

Se escuchó a los distintos dirigentes sindicales, quienes manifestaron su preocupación ante la posible reapertura de los casinos, la necesidad de fiscalizaciones para el resguardo de la salud de los trabajadores, las nuevas jornadas excepcionales de trabajo, la mantención de sus empleos, la responsabilidad por parte del Estado de velar por las fuentes laborales y la necesidad inminente de soluciones.

La comisión acordó:

- i. Reiterar el oficio al Subsecretario de Hacienda, para que reciba y escuche a los dirigentes sindicales.
- ii. Oficiar a la Superintendencia de Casinos de Juego y al Subsecretario de Hacienda, para conversar temas esencialmente labores.
- iii. Oficiar a la Superintendencia de Casinos de Juego, a la Asociación Chilena de Casinos de Juego y a Enjoy, para que informen sobre las proyecciones de empleos en los casinos y las medidas que se tomaran ante la reapertura y el retorno del trabajo.

Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso

Se recibió en audiencia al abogado Leonardo Contreras, a la Directora de la ONG Leasur, Sthefania Walser Bustos, al Director Ejecutivo del Observatorio Judicial, José Miguel Aldunate, al abogado y académico Fernando Atria, y al abogado y académico Juan Pablo Mañalich, quienes se refirieron al objeto de la comisión en cuestión.

El abogado Leonardo Contreras, quien señaló que la acción entablada cumple los requisitos de admisibilidad, y se evidenció una vulneración al deber de imparcialidad que deben tener los jueces. Por su parte, la Directora de la ONG Leasur, Sthefania Walser Bustos, manifestó diversos problemas en materia de reinserción social, respecto a la etapa post penitenciaria, pero que los requisitos señalados para el otorgamiento de las libertades condicionales fueron aplicados conforme a derecho, según la norma de la época.

Luego, el Director Ejecutivo del Observatorio Judicial, José Miguel Aldunate, manifestó que dicho observatorio tuvo una preocupación importante por la independencia del poder judicial, en relación con el libelo pretensor en cuestión, dado que existió un mal uso de la acusación constitucional, lo que podría dañar la imparcialidad de los jueces, y el principio de inamovilidad de estos. El abogado Fernando Atria, señaló que la acusación fue

improcedente, dado que no se logró imputar un notable abandono de deberes, dado que sólo hubo una diferencia de criterio y juicios interpretativos, lo que no se condice con la causal señalada.

Finalmente, el abogado y académico Juan Pablo Mañalich, inició su exposición abordando aspectos relativos al sustento de la acusación constitucional, señalando que, desde su punto de vista, la acusación no tiene sustento, dado que, se evidencia, teniendo a la vista el texto y el derecho aplicable, se vuelven recíprocamente incompatibles.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional, Juan Manuel Masferrer.

1. Se analizó la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales. Se recibió al Subsecretario de Desarrollo Regional, Juan Manuel Masferrer. Se refirió al apoyo de la gestión subnacional, la cual apoya el proceso de descentralización, se dispuso un fondo sobre de 1.500 millones de pesos, para generar un trabajo mancomunado y nuevas responsabilidades en los gobiernos regionales. Recalcó que se han realizado diversas capacitaciones para los que contribuyen en estas instituciones. Por otra parte, señaló que los programas que necesitan financiamiento lo van a tener, sin importar la baja presupuestaria que han tenido los FNDR.

La diputada Joanna Pérez preguntó cuántos cargos se han entregado a los gobiernos regionales con estos nuevos recursos y cuales son por asignación de la autoridad y por concurso público.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para habilitar el voto mediante correo de personas que por distintas razones tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13729-06. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se recibió a Jose Luis Rodríguez, gerente general de Correos de Chile, expresó el compromiso de la empresa si este proyecto se llega a aprobar piden que existan protocolos para asegurar un buen protocolo en favor de los trabajadores y los votantes.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Se aprobó en particular, proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Es despachado a la comisión de Pesca, Intereses Marítimos y Acuicultura.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 5 sobre la subsecretaría de Agricultura, Alimentos, Recursos Forestales y Desarrollo Rural, 7x5.
- Artículo 6 De las Secretarías Regionales Ministeriales, 7x4.
- Artículo 7 sobre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 7x5.
- Artículo 8 de las direcciones zonales de pesca y acuicultura, 7x5.
- Artículo 9 sobre la subrogancia de los Subsecretarios, 7x6.
- Artículo 10, sobre el personal del ministerio, 7x6.
- Artículo 11 que modifica la planta de personal vigente de la Subsecretaria de Agricultura, 7x6.
- Título IV, disposiciones finales, Artículo 12 sobre las referencias al Ministerio de Agricultura, 7x6.
- Título IV, disposiciones finales, artículo 13, 7x6.
- Título IV, Artículo 14 que deroga el Decreto con Fuerza de Ley N°294, 7x6.

- Título IV, Artículo 15 que modifica la ley 18755, deroga la ley 16640 y otras disposiciones, 7x6.
- Disposiciones transitorias, artículo primero, sobre el plazo de entrada en vigencia de la ley, 7x6.
- Disposiciones transitorias, artículo segundo sobre plazo de dictación del reglamento, 7x6.
- Disposiciones transitorias, artículo tercero, sobre plazo de dictación de reglamento, 7x6.
- Disposiciones transitorias, artículo cuarto, sobre facultad del Presidente de la República para establecer concordancias entre los cuerpos legales vigentes y la nueva ley. 7x6.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario de Previsión Social Pizarro explicó el proyecto de ley, el cual buscaba incorporar a las trabajadoras de casa particular al Seguro de Cesantía, adaptando una cotización que ya tienen, para incorporarla a la cuenta individual del seguro y a la cuenta solidaria. Se explicó que el proyecto no irrogaba mayor gasto fiscal, ya que el beneficio sería cubierto por las cotizaciones de las trabajadoras, mientras que el fondo solidario del Fondo de Cesantía ya había sido capitalizado de forma suficiente en virtud de otras iniciativas. Explicó que las trabajadoras de casa particular entraban al Seguro de Cesantía en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que el resto de los trabajadores.

Se recibió a representantes de trabajadoras de casa particular, quienes se mostraron a favor de la iniciativa, destacando que ésta venía a equilibrar una situación que venía en desmedro de las trabajadoras de casa particular.

Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Se aprobó en general y en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para disponer la habilitación de un sistema de sufragio especial no presencial, para evitar el riesgo de contagio de covid-19 en procesos electorales, primer trámite constitucional primer informe. Boletín 13760-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El diputado Leonardo Soto dio a conocer el contenido del proyecto. Expuso Patricio Santamaría quien señaló que, de manera oficial, el consejo considera que no es posible improvisar o buscar un mecanismo distinto al que existe actualmente, en el que el voto sea personal, secreto y presencial.

Expuso Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg, quien señaló que el Ejecutivo tiene el propósito de garantizar un plebiscito lo más participativo posible. Sin perjuicio de ello, manifestó estar de

acuerdo con la postura del Servel en el sentido de no contar con el tiempo y mecanismos suficientes para innovar sobre esta materia en este período.

Luego del debate, el proyecto fue sometido a votación en general y en particular por tratarse de un artículo único.

La comisión acordó:

- i. Fijar el miércoles de vuelta de la semana distrital para ver proyecto Isla de Pascua, que elimina artículos 14 y 15 de la ley pascua.

Deportes y Recreación

La inasistencia de las autoridades del Ministerio de Salud molestó a los diputados oficialistas y de oposición, acordando así oficiar al Ministerio de Salud y al Ministerio Secretaría General de la Presidencia para dar a conocer la molestia y para solicitar que asistan a las comisión los Ministerios cuando son invitados.

La comisión acordó:

- i. Reiterar la invitación a los Ministerios de Salud y Economía, Fomento y Turismo, junto al Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, señor Pablo Milad, para tratar el primer punto de la tabla y para tratar la situación del fútbol femenino en el país.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud y al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por la molestia generada a raíz de la ausencia de los Ministerios citados para hoy.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13670-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Educación Jorge Poblete indicó que el proyecto de ley no recoge la realidad regional y de aquellos colegios que ya han vuelto a las clases presenciales, por lo que no quedaría claro si estos colegios podrían continuar de manera presencial o volver a funcionar de manera telemática.

Detalle de la votación:

- Artículo 1, aprobado con indicación de los diputados Cristina Girardi, Camila Vallejo, Rodrigo González, Juan Santana y Gonzalo Winter.
- Artículo 3, aprobado con indicación de los diputados Cristina Girardi, Camila Vallejo, Rodrigo González, Juan Santana y Gonzalo Winter.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

1. Sobre la cuenta la diputada Carmen Hertz junto a los diputados Issa Kort y Jaime Naranjo, manifestaron su inquietud respecto al oficio que hizo llegar la embajada de Corea en Chile, a la comisión, solicitando el apoyo a la candidatura de la representante Coreana, Sra. Yoo Myung-hee, al cargo de Directora General de la Organización Mundial del Comercio. Respecto este punto, se pidió la intervención del Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, quien explicó el proceso de esta candidatura y señaló que la Cancillería realizó un análisis de cada uno de los candidatos, ya que esta elección es muy importante para el desarrollo y posición de Chile, tanto en el ámbito de negociaciones como en el comercio electrónico, la facilitación de inversiones y el órgano de apelación.

2. La sesión tuvo por objeto abordar el escenario económico internacional del país, tras la pandemia Covid-19, teniendo a la vista sus eventuales efectos. Se escuchó al Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, quien dio a conocer los desafíos del comercio internacional, en el contexto de la pandemia, las cifras de exportación en el año 2019 y los grandes hitos en el periodo del año 2018 a 2020, entre ellos nombro los acuerdos aprobados por el congreso, las negociaciones en curso, los acuerdos en tramitación y las negociaciones concluidas.

Salud

1. Se rechazó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que habilita temporalmente a los médicos cirujanos que indica, para ejercer sus especialidades en el sector público, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13359-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Los diputados de oposición consideraron que esta materia puede ser resuelta por vía reglamentaria, y a su vez, un proyecto de esta naturaleza requiere un tratamiento más profundo, y un mayor conocimiento de los datos sobre especialistas que atienden en el sistema de salud.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mociones, sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electrodependientes, y establece que las empresas cuenten con tarifas especiales para dichos pacientes, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11338-11 y 11339-11, refundidos.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Director de la DIPRES para conocer posición en base a situación de Bono funcionarios de salud en torno a metas de cumplimiento sanitario.
- ii. Solicitar a la Secretaría un compilado de todos los proyectos presentados respecto a tens, matronas y otros funcionarios de la Salud.
- iii. Abrir plazo para presentar indicaciones al proyecto sobre personas electrodependientes, boletín 11338-11 hasta el viernes 18 de septiembre.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo para excluir la causal de término de contrato de trabajadores de casa particular por enfermedad contagiosa, cuando dicha

enfermedad hubiere sido declarada, como epidemia o pandemia por la autoridad sanitaria, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13372-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

2. Se recibió a Sebastián Valenzuela, Subsecretario de Justicia, quien se refirió a los compromisos de noviembre de 2018 con el frente de trabajadores de gendarmería. Con respecto a los no uniformados, comprometimos una nueva planta que no puede tener un costo sobre los 1500 millones de pesos, no hay número de cargo solo una nueva planta para los funcionarios no uniformados. En la tramitación del proyecto de ley, se hicieron simulaciones de cuantos trabajadores podrán tener, finalmente en el decreto se estableció una planta 1721 funcionarios y los cargos que se crean son 635.

El diputado Jorge Durán le consultó al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, por la medida del aumento de planta, cuando fue la última vez que se hizo otra mejora de los trabajadores. Finalmente, la diputada Natalia Castillo le preguntó a los funcionarios de gendarmería, con respecto al problema por el decreto o la ejecución presupuestaria.

Defensa Nacional

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Expuso Rodrigo Bustos, abogado del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) quien se refirió al proyecto de ley, indicando que la inteligencia del Estado ha expandido sus investigaciones a ámbitos que no son de su competencia. Se escuchó la presentación del abogado, Julio Cortez del INDH quien se refirió a la regulación de la incorporación de las fuerzas armadas en la labor de inteligencia, indicando que se debe haber una distinción entre las labores militares y policiales, señalando que las fuerzas armadas deben estar dedicadas a la defensa de la soberanía nacional y no a las investigaciones criminales.

Ahora bien, se debatió sobre la indicación nueve del ejecutivo que consta en el comparado del proyecto de ley, referente a la vigencia de la estrategia nacional de inteligencia. El diputado Luis Pardo ingresó una indicación nueva para cambiar el plazo de 4 años a 8 años y la planificación de la inteligencia del Estado tendrá una vigencia bianual, a lo cual el asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Pablo Urquizar señaló que la indicación del diputado va en la línea correcta. Finalmente, la indicación del diputado Luis Pardo, fue aprobada.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

1. Se aprobó en general y particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo a la funcionalidad del servicio de radiodifusión al objeto de favorecer la comunicación en situaciones de emergencia y catástrofe, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12277-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Posterior a ello, se procedió a oír la presentación de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi quien expuso sobre el proyecto. Para finalizar este punto, se puso en votación general y particular el proyecto de ley, siendo este aprobado por unanimidad, designando a Jaime Mulet como diputado informante.

2. Se aprobó en general y particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que prorroga el plazo establecido en la disposición transitoria de la ley N° 21.213, sobre extinción de deudas, en las condiciones que indica, por infracciones consistentes en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13725-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó en general y particular sin discusión y por unanimidad, designando como diputado informante a Juan Antonio Coloma.

3. Se aprobó en general y particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para aplicar las normas relativas al personal y vehículos de los cuerpos de bomberos y otros de emergencia, al personal y vehículos del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12867-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso Fernando Recio, en representación del Cuerpo de Bomberos de Chile, quien presentó sus reparos al presente proyecto de ley y manifestó su valoración al mismo. Fue aprobado por unanimidad en general y particular, designando como diputado informante a Marcos Ilabaca.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, con la finalidad de que, de publicarse el reglamento de la ley de bonos, el cual contempla algunos tipos de indemnización o subsidios, se incorpore a los taxistas de turismo y ejecutivos.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 15.720, que Crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para promover la incorporación de alimentos con identidad local, y el fomento a pequeños productores en los programas de alimentación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13557-03. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se escuchó al Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUANEB, Jaime Tohá quien señaló que la idea central de la iniciativa ya es parte de una política clara la cual es fomentar y preferir a los productores locales para la compra de alimentos. Luego expuso el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, Carlos Recondo quien dio cuenta de los programas que se han podido desarrollar gracias a que la JUNAEB fomenta como política las compras locales lo que beneficia a una gran cantidad de pequeños agricultores. Por último expuso el Presidente de Nutre Chile Empresas de Alimentos, Darío Calderón quien señaló que para llevar adelante los proyectos que tienen este fin, es necesario mejor oferta del mercado con productos que cumplan con los estándares de calidad.

La diputada Sofía Cid y el diputado Miguel Mellado propusieron cambiar posponer la fecha de la votación en general para el próximo lunes. Finalmente se votó la iniciativa y se aprobó 7x0x1.

La comisión acordó:

- i. Citar para la sesión del 21 de septiembre al Presidente del Banco Estado, Sebastián Sichel, al Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Joaquín Cortez y al representante del Gobierno encargado de la ciber seguridad para que den cuenta sobre los ataques cibernéticos que sufrió el Banco Estado.

Miércoles 09 de septiembre de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que declara como patrimonio material y cultural del Estado los bienes inmuebles destinados al uso de la empresa televisión nacional de Chile, esenciales para el desarrollo de su función pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13628-24. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la presidenta de televisión nacional de Chile, Ana Holuigue quien señaló que la discusión del inmueble de bellavista 0990 es un tema de elite y que aborda a un sector de la población muy pequeño y no es de la importancia de todos los chilenos. Expuso el director ejecutivo de televisión nacional (TVN), Francisco Guijón quien sostuvo que es muy poco probable que el inmueble se venda, pero sí puede que se arriende a otras entidades, pero que ello no cubre los gastos de mantención de este inmueble.

Se escuchó al representante del colegio de periodistas, Danilo Ahumada quien dio a conocer su postura referente al proyecto de ley.

Educación

Asistieron:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se inició el estudio de proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, Ley de Subvenciones, en el contexto de la pandemia por Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13768-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Educación Raúl Figueroa expuso sobre los antecedentes del proyecto de ley, dentro de los cuales mencionó que la asistencia a los establecimientos ha sido afectada por caso fortuito o fuerza mayor, lo cual incide en la fórmula de cálculo del pago de la subvención y por ahora se ha aplicado una norma excepcional. Indicó que las normas implementadas ha permitido sostener el pago al sistema educativo, la magnitud y extensión de la pandemia requiere el establecimiento de nuevos mecanismos excepcionales.

En particular se permite que la glosa presupuestaria citada anteriormente pueda aplicarse durante toda la duración de la Alerta Sanitaria, sin el límite de los 15 días para el año escolar 2020. Para los establecimientos educacionales que a partir del 1 de julio hubiesen retornado a clases presenciales, se considerará como asistencia mensual el mayor valor entre la asistencia efectiva a partir de dicho periodo y la asistencia promedio del establecimiento durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019. Para los establecimientos educacionales que presten el servicio de internado se considerará que la asistencia mensual a partir del 1 de julio corresponderá al mayor valor entre la asistencia declarada y el trimestre de 2019 ya citado.

La comisión acordó:

- i. Escuchar invitados en la sesión del 14 de septiembre y votar en la sesión del 21 de septiembre el proyecto de ley Boletín 13768-04.

Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso

Se rechazó, por parte de los integrantes de la comisión, el libelo pretensor de la Acusación Constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso. Se despechó informe a la Sala de la Cámara de Diputados.

El diputado Juan Luis Castro manifestó que, desde su punto de vista y a la luz de las diversas presentaciones expuestas en la Comisión, consideró que el libelo pretensor de la acusación constitucional no tuvo fundamento que lo sustentase, dado que no logró evidenciarse un notable incumplimiento de deberes, por lo que votó en contra de su admisibilidad.

Por otra parte, el diputado Pablo Prieto realizó un análisis que dio cuenta que, según su punto de vista, existió evidencia concreta para haber considerado que existió un notable abandono de deberes, a raíz de las declaraciones de los académicos, víctimas, el resultado de las sentencias y otros antecedentes que no se pudieron haber dejado de lado.

Así mismo, el diputado Gabriel Ascencio manifestó que, teniendo a la vista los antecedentes, le pareció que, respecto al control de convencionalidad dicho capítulo debió rechazarse, pero le impactó el relato de las relatoras que expusieron en la comisión, dado que vislumbró una serie de circunstancias que hicieron ver, a su juicio, procedente la acusación constitucional. Luego, señaló que, desde su punto de vista, esta acusación no afectó la independencia del Poder Judicial. Finalmente, manifestó que hoy se abstendrá, pero en la Sala de la Cámara de Diputados, mañana, decidirá su voto.

Luego, el diputado Florcita Alarcón manifestó su voto en abstención, en los mismos términos que el diputado Gabriel Ascencio.

Finalmente, el diputado Marcelo Díaz comentó que la acusación constitucional fue enormemente débil, en materia de control de convencionalidad, por lo que se debió analizar sobre si existió o no un incumplimiento a los deberes ministeriales, en circunstancias que, a su juicio, tuvo dudas.

Por tanto se rechazó la acusación, 1x1x3.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó el estudio general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13555-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron los abogados constitucionalistas Liliana Galdámez, Natalia González, Enrique Navarro, Patricio Zapata y Arturo Fernandois. En especial se refirieron al quórum de aprobación de una norma de esta naturaleza, a la reserva legal en materia tributaria, a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en la materia y a la afectación del derecho fundamental de igual repartición de las cargas públicas. Los diputados intervinieron y sus preguntas quedaron pendientes para la próxima sesión en que se discuta el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Estudiar en conjunto y en una próxima sesión, tres proyectos de reforma constitucional que se han presentado accesorias al retiro de fondos; el de la diputada Pamela Jiles para permitir un

segundo retiro, Boletín 13736-07; el del diputado Fernando Meza para establecer una renta vitalicia con los fondos previsionales, Boletín 13763-07; y el impulsado por el diputado Marcos Ilabaca que permite el retiro excepcional para personas con enfermedades terminales, Boletín 13757-07.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.

1. Se recibió al Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, quien dio a conocer el procedimiento para materializar el acuerdo alcanzado entre el Ejecutivo y la Federación Nacional de Conductores y el Vocero Nacional de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, relativo a la entrega de un bono de \$350 mil y la posibilidad de acceder a un préstamo de emergencia de \$320 mil, producto de la Emergencia Sanitaria covid-19.

El dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores Conductores de Chile, Luis Núñez manifestó que le hubiera gustado haber participado de las mejoras para este sector, y respecto al bono en cuestión, manifestó que algunos taxistas no lo habían recibido, por lo que exigió igualdad para todos los taxistas y conductores. El vocero de la Coordinadora Nacional de Conductores de Colectivos (CORNACOL), Miguel Espinoza, manifestó que en su gremio tuvieron representatividad desde Arica y Puerto Montt y fue inconcebible que no hayan participado en las mejoras para dicho gremio, para así haber llegado a las mejores soluciones para las personas afectadas.

El Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, señaló que el Ministerio mantiene las puertas abiertas para recibir a cualquier dirigente que quiera aportar ideas. Por otra parte, se refirió a los mecanismos de otorgamiento del crédito de emergencia en cuestión, así como el desarrollo del programa.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13564-05. Se votará en general y particular en la próxima sesión.

Se recibió al profesor de derecho, Diego Pardow, quien señaló que el proyecto continuaba el avance de la institucionalidad chilena en la materia, facilitando diversas materias respecto al dinamismo del mercado financiero. Recomendó que se implementara una evaluación ex post de las medidas que se implementaban, esto sobre todo para considerar qué medidas de las aquí planteadas debían ser permanentes en vez de transitorias.

Se recibió al ex Superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín, quien indicó que el proyecto iba en el sentido correcto del avance del mercado financiero y de la emergencia económica producto de la pandemia. Señaló que varias de estas medidas podrían ser permanentes, pero no todas. Indicó que las medidas que buscaban ampliar las posibilidades de inversión con los debidos resguardos eran medidas que debían ser permanentes.

Se recibió a la Asociación de Aseguradores, Mario Gazitúa, quien indicó que veían positivamente las flexibilidades que se le brindaban a la CMF para normar ciertas materias.

La comisión acordó:

- i. Poner en votación para la próxima sesión, el proyecto de ley sobre el buen funcionamiento del mercado financiero. Boletín 13564-05.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540 -14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se recibió un oficio de la secretaría donde se informa que, la diputada Karin Luck, reemplazará de forma permanente a la diputada Erika Olivera.

Posterior a ello, los diputados se abocaron a la discusión de los artículos e indicaciones del presente proyecto de ley, donde retomaron la discusión en torno al artículo 55, el cual fue aprobado con un cambio de redacción, en esta línea, se votó el artículo 56 el cual también fue aprobado por unanimidad, mientras el artículo 57 quedó pendiente por ser objeto de discusión, al igual que los artículos 75, 87 y 90, este último por finalizar el tiempo de la sesión.

En cuanto a los demás artículos aprobados, se discutió en torno al artículo 59 inciso final, es cual fue aprobado por unanimidad, mientras el texto original del artículo 68 letra i) fue rechazado, en subsidio, se aprobó la indicación del diputado Osvaldo Urrutia, que reemplaza la letra i) del artículo 68, así mismo los artículos 64, 72, 79, 80 y 89.

La comisión acordó:

- i. Recibir en audiencia a las organizaciones que el diputado Fidel Espinoza haga llegar por escrito, durante las próximas dos semanas.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

1. Se recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, con el fin de que diese a conocer las razones por las que persiste la decisión adoptada por el Gobierno en cuanto a no suscribir aún al Convenio de Escazú. Señaló que si bien el plazo oficial para que un país se suscriba al Convenio es hasta el 26 de septiembre, no existen inconvenientes en poder hacerlo post la fecha señalada, o sea, no existe un plazo fatal.

Posteriormente, señaló que el compromiso del Ejecutivo ha sido entregar una opinión con respecto al Convenio antes del 26 de septiembre, pero aclaró que la postura del Gobierno ante el Convenio no es positiva, debido a que considera los términos actuales de éste como no convenientes para el país.

2. Se continuó con la discusión del proyecto de ley iniciado en mociones, que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12633-12, 11.429-12, 11809-12, 12275-12, 12516-12, 12561-12, y 12641-12, refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Gerente General de la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje (ANIR), Alejandro Navech, para conocer sus observaciones al proyecto de ley, quien se refirió a los modos de reciclaje y de compostaje que debieran estar escritos en la moción.

Por último, el asesor legislativo del Ministerio de Medio Ambiente, señaló que la Ministra está interesada en exponer en una próxima sesión para poder explicar cómo el proyecto de ley encaja con la estrategia que está trabajando el Ministerio en materia de reciclaje y plásticos.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión en conjunto con la Comisión de RREE y el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, para discutir la adherencia al Convenio de Escazú por parte del país.

Mujeres y Equidad de Género

La sesión tuvo por objeto conocer el informe 2020 sobre violencia de género.

La Presidenta del Observatorio contra el Acoso Callejero, María José Guerrero, señaló que fue preocupante la concurrencia de mujeres que no reconocen la violencia de las que son víctimas, así como también, dio a conocer los efectos que generan las acciones de violencia en la autonomía de la mujer, como la renuncia al trabajo, cierre de redes sociales, retiro de establecimiento educacional, entre otros. Señaló que el Estado debe ser responsable de generar medidas en contra de estas situaciones de violencia y debe hacerse cargo de los tratados internacionales que ha suscrito. Asimismo, indicó que, si bien el Estado entrega facultades de denunciar acciones de violencia, no los reconoce como un delito, ejemplo de esto es el caso del ciber acoso sexual. Finalmente, expresó la necesidad de crear un proyecto de ley sobre violencia digital y agilizar la tramitación del proyecto de ley en el ámbito académico.

Finalmente, la diputada Loreto Carvajal, manifestó su intención de presentar un proyecto de ley, que obligue a las universidades a aplicar encuestas sobre acoso en contexto educativo y hacerse cargo de estas mediciones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para solicitar que ponga en tabla al Proyecto de reforma constitucional que incluye como sujeto pasivo de acusación constitucional al General Director de Carabineros. Boletín 13200-07. A solicitud de la diputada Loreto Carvajal.
- ii. Oficiar a la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y a la Sala, para que remita a esta comisión, el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas. Boletín 12490-07.
- iii. Oficiar a la Comisión de la Mujer y Equidad de género del Senado, para que agilice la tramitación del proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario (S) de Pesca, José Pedro Núñez.

1. Expuso Michelle Carrere, de Mongabay Latam quien se refirió los resultados de una investigación periodística recientemente publicada sobre captura de tiburones por parte de la flota albacorera en Chile, que habría

duplicado sus capturas incidentales de tiburón sardinero, catalogado como Vulnerable a la extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN).

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mociones, que modifican la ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13019-21 y 12937-21, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Gigliola Centonzo, asesora del Sindicato de Pescadores Artesanales, Armadores Curanipe, Loanco, y otras localidades, quien se refirió a la situación de la pesca en la región del Maule, y Alejandro Cárter consultor de la Empresa MacAlister, quien profundizó sobre la pesca de arrastre.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Presidente de la República para manifestar la inquietud que existe por la idea de traspasar la Subsecretaría de Pesca al Ministerio de Agricultura.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Alicia Gallardo, Directora de Sernapesca se comprometió a desarrollar una campaña de difusión relativa a la necesidad de resguardar las especies de tiburones en Chile.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el Código Civil para establecer la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención de las normas que protegen las tierras indígenas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12457-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional señor Matías Meza Lopehandía, quien, hizo énfasis en las prohibiciones que consagra la Ley de Desarrollo Indígena respecto al submercado de tierras indígenas. Posteriormente explicó la función de la nulidad absoluta en los contratos y los efectos que produciría si se adoptara la imprescriptibilidad de la acción de nulidad. Finalmente indicó que lo óptimo sería no modificar el Código Civil, sino que, se debería incluir una norma especial en la Ley de Desarrollo Indígena.

Por su parte, la profesora Nancy Yáñez indicó que era importante tener distintas interpretaciones conforme a esta materia, así mismo, hizo referencia a jurisprudencia emanada de los tribunales nacionales que dicen relación con la nulidad de los contratos celebrados sobre inmuebles indígenas y en este sentido indicó que, este tipo de inmuebles debían estar sujetos a esta excepción, pues, no podían ser comercializados ni enajenados por motivo alguno, considerando que eran patrimonio e identidad de los propios pueblos originarios.

SENADO

Lunes 07 de septiembre de 2020

Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se conoció la ejecución presupuestaria a la fecha de la partida 08, correspondiente al Ministerio de Hacienda. Al respecto, se dio cuenta de una ejecución en general en línea con las proyecciones del ministerio. Se dio cuenta de las reducciones y reasignaciones presupuestarias en virtud de la emergencia por la pandemia, destacando que algunas actividades que se habían tenido que suspender por este motivo, se planeaban realizar el próximo año. Se indicó además que no se había despedido personal y que los sueldos tampoco se habían visto afectados.

Se solicitó enviar a la comisión el detalle de las reasignaciones presupuestarias que se habían hecho en el Ministerio.

Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- El Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.
- La Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del año 2020, de la Partida 09; Ministerio de Educación, Educación Superior, Educación Parvularia y Educación Pública. Se recibió a los subsecretarios de Educación Parvularia, María José Castro, y de Educación superior, Juan Eduardo Vargas quienes entregaron información demostrando que la ejecución presupuestaria de este año en comparación con el 2019 ha sido muy similar a pesar de pequeñas diferencias en los presupuestos totales.

Se recibió a la directora de educación pública del MINEDUC, María Alejandra Grebe quien se refirió a la puesta en marcha de servicios locales de educación durante el primer semestre de, señaló que estos que han adaptado sus métodos de enseñanza utilizando diversos medios. Por último, se refirió a los planes de compra de tablets y chips para la enseñanza media en diversas regiones. Por tiempo se dejaron las preguntas sobre esta exposición para la próxima sesión.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, se comprometió a entregar una minuta con la distribución de alumnos sujetos a beneficios de gratuidad por región, ciudad y comuna.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se inició con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción, que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Expuso el asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública quien dio a conocer los aspectos técnico-jurídicos del proyecto de ley y los aspectos políticos que dieron origen a este. Expuso el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez quien se refirió a las motivaciones que dieron origen al proyecto y a los aspectos técnico-jurídicos que fueron aprobados en la comisión de Seguridad Pública.

El senador Francisco Huenchumilla señaló que en la comisión de Seguridad Pública no se alcanzó a discutir como corresponde la redacción del tipo penal, por lo cual sugirió escuchar expertos en derecho penal. Por otra parte, el senador Alfonso de Urresti solicitó al Ejecutivo renovar la urgencia del proyecto de ley para de esa manera escuchar a expertos en la materia. En la misma línea, en respuesta de lo solicitado por el senador, el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez accedió a la petición.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio Público para que indique los delitos de incendios que han ocurrido en el País.
- ii. Oficiar a la Corte Suprema sobre los fallos relacionados al delito de incendio.

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Se conoció la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2020 de la Partida 04, Contraloría General de la República, escuchándose al Contralor General, Jorge Bermudez.

El senador Carlos Bianchi señaló que no es admisible que el Gobierno limite los recursos poniendo en riesgo el funcionamiento de la Contraloría General de la República. El Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, señaló que el tope del 90% del presupuesto dado por el Ministerio de Hacienda es un problema porque no tienen cómo seguir disminuyendo el presupuesto.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos para que, si lo tienen a bien, consideren los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República -en materia de inversiones informáticas, complemento de la operación, apoyo a la fiscalización, construcción de sedes regionales y asesorías internacionales-, durante la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021.

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

Se conoció la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2020 de la Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional, Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

El Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas, explicó la distribución del presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional por institución. Se refirió a la ejecución presupuestaria del año 2020 de las instituciones y de los distintos capítulos de la partida, destacando que en la ejecución de moneda extranjera se

está con una ejecución más baja de lo normal por las suspensiones de actividades debido a la pandemia. Indicó que la Armada, en la ejecución de moneda extranjera, está en línea con lo que debería ir.

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministra del Deporte, Cecilia Pérez.

La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del año 2020 de la Partida 26, correspondiente al Ministerio del Deporte.

Expuso la Ministra, Cecilia Pérez quien señaló que la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría del Deporte, el Instituto Nacional de Deporte y del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte es de un 40,85%. La Ministra señaló que le pidió al Ministro de Hacienda una rebaja presupuestaria de cerca de 14.000 millones producto que no se ha podido realizar la ejecución de distintos programas que eran de carácter presencial.

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmith.

La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del año 2020 de la Partida 25, correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente.

Expuso la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmith quien dio cuenta de la ejecución presupuestaria total que ha llevado el Ministerio dentro de lo que va de año, además de lo anterior la Ministra se refirió a toda lo que han hecho como Ministerio del Medio Ambiente durante el año 2020, se refirió a los proyectos que han sido aprobados, los que se encuentran en tramitación en el congreso nacional y los que esperan presentar a la brevedad. Señaló que estos meses han sido bastante intensos pero están contentos con el trabajo final que han llevado adelante este año. Además expuso Cristóbal de la Masa, Superintendente del Medio Ambiente quien señaló que el Ministerio ha avanzado en el 66% del presupuesto asignado para este año.

Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió

- Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa Santa Cruz.
- Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Bellolio.

1. Se recibió al Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa Santa Cruz quien entregó el detalle de la planta y gastos generales de la Presidencia de la República. Destacó una disminución de las horas extras y viáticos lo que permitió disminuir la ejecución presupuestaria hasta al momento en 430 millones. En materia de remuneraciones a honorarios mostró una ejecución acorde al año anterior.

El diputado Latorre Preguntó si para el próximo año hay algún área que requiera de mayor presupuesto a lo que se le respondió que con el recorte de horas extras quedó en evidencia que mucha gente trabaja en horarios adicionales y que debiesen cubrirse.

2. Se recibió al Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Bellolio quien señaló que su cartera tiene una ejecución presupuestaria de 60%, menor al año pasado por atraso en fechas de postulación a fondos concursables. Se refirió también a un aumento de presupuesto con respecto al año pasado por motivo de financiamiento de campañas comunicacionales del covid. Se refirió a la amortización de un préstamo del banco interamericano del desarrollo que le ha permitido tener sistemas de seguridad informática actualizados. Por último, se refirió a un recorte en “fondos asignados” destinados a escuelas, juntas de vecinos, clubes sociales, etc. que se habría producido por destinarlos a otros ámbitos de combate a la Pandemia de Covid -19.

3. Se recibió Consejo Nacional de Televisión (CNTV) en su rendición de cuentas, quienes expusieron sobre la ejecución presupuestaria y la creación del canal TV Educa Chile como medio de difusión de información educativa por Televisión. Por último, señalaron tener una ejecución presupuestaria del 58 % a Julio 2020 estando dentro de lo proyectado para este año.

Agricultura

1. Se conoció de parte de los invitados, el estado de avance del Ante Proyecto de la primera Ley de Suelos de Chile, que han desarrollado junto a un grupo de 50 científicos, académicos y profesionales de todo el país. Para ello se recibió en audiencia a la Presidenta de la ONG Suelo Sustentable, Miriam Llona Carrasco, el Presidente de la Sociedad de Geología de Chile, Álvaro Puig Godoy, el Presidente del Colegio de Geólogos de Chile, Mario Pereira Arredondo y la Presidenta de la Sociedad Chilena del Suelo, Mónica Antilén Lizana.

2. Se continuó con discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que regula la actividad apícola, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9470-01 y otros, refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para ello se recibió en audiencia a Alejandra Aburto, en representación del SAG y la División de Protección Agrícola y Forestal. Si bien, se tenía por objeto tratar la votación en particular del proyecto de ley, los senadores se abocaron a escuchar la exposición de los invitados.

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10268-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La secretaria de la comisión presentó un comparado con las propuestas del profesor Ezzio Costa y las indicaciones de los senadores Órdenes y De Urresti que habían sido presentadas previo a la sesión.

El asesor del Ministerio del Medio Ambiente, Pedro Pablo Rossi, solicitó postergar la discusión para el próximo lunes a modo de estudiar las indicaciones presentadas. Además, solicitó invitar a dos expertos en la legislación ambiental de olores.

La comisión acordó:

- i. Estudiar las indicaciones al proyecto el día lunes 14 de septiembre.

Educación y Cultura

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que suspende la aplicación de la Evaluación Docente y de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce), correspondientes al año 2020, debido a la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13554-04. Es despachado a la Sala del Senado.

El asesor legislativo del Ministerio de Educación señaló que la indicación 5 de los senadores Yasna Provoste, Carlos Montes y Jaime Quintana, es inadmisibles debido a que es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República y porque su contenido ya fue rechazado en general en la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

- Artículo 1, aprobado con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 2, aprobado con indicación del Ejecutivo e indicación de los senadores Yasna Provoste, Carlos Montes y Jaime Quintana.
- Nuevo artículo 3, aprobado con indicación de los senadores Yasna Provoste, Carlos Montes y Jaime Quintana.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Se votará en particular en la próxima sesión.

Se debatió sobre todo en los aspectos relacionados con la rendición de cuentas del fondo, así como el nivel de información y su desagregación respecto a su ejecución. Al respecto el Ministro de Hacienda Ignacio Briones indicó que por más que fuera deseable tener una rendición lo más exhaustiva posible, el Estado y la Dirección de Presupuestos en particular, no estaba en condiciones de hacer el trabajo que solicitaban los senadores, lo cual podría lograrse en el mediano plazo, pero frente a la emergencia y velocidad con que se debían usar los fondos para la crisis del covid-19, resultaba incompatible pensar en un estándar mucho más alto del que se tenía a la fecha para el presupuesto normal.

Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.

La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del año 2020 de la Partida 16, correspondiente al Ministerio de Salud.

El presidente de la subcomisión, el diputado José Miguel Ortiz señaló que no debería haber mayor restricción presupuestaria para el Ministerio de Salud con el fin de llevar adelante el plan de contención de la pandemia.

Luego expuso Marcelo Mosso, Director de Fonasa quien dio cuenta de la forma en la que se ha gastado el presupuesto asignado para este año. Señaló que el presupuesto aprobado para este año se ha incrementado con 1.318 millones de dólares que ha sido asignado para gastos relativos a la pandemia que afecta al País. Luego pasó a explicar la ejecución presupuestaria específicamente del mes de julio que asciende a un gasto de bienes

y servicios de consumo de más de 1.371.000 millones de pesos. Finalmente dio cuenta de la ejecución presupuestaria de las estrategias Covid que tienen un gasto de más de 693.812 millones de pesos.

El senador Ricardo Lagos Weber preguntó por la ejecución del Programa especial de reparación ocular. El Ministro de Salud rindió cuenta de la ejecución total del programa en lo que va de año y le señaló que ya entregó un informe a INDH sobre el tema.

Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

Se analizaron los escenarios futuros del trabajo para la economía y las políticas públicas.

1. Se recibió en audiencia a Pablo Egaña, académico de la U. Adolfo Ibáñez, Alexis Montecinos, académico de la U. Suffolk, Boston, Benjamín Villena, académico de la U. Diego Portales, María Cecilia Hidalgo, presidenta de la academia de ciencia, Juan Velásquez, académico de la U. de Chile, José Benavente, director de innovación del BID, Claudia Martínez, académica de la UC, David Bravo, académico de la UC, José Luis Opazo, académico de la U. Adolfo Ibáñez y Alejandro Micco, académico de la U de Chile.

El presidente de la comisión, senador Guido Girardi, le solicitó y encomendó al señor Pablo Egaña el reunir un equipo de trabajo con los invitados a la Comisión, para presentar un trabajo en torno al tema en análisis.

2. Se analizó la Propuesta de Derechos de Consumo Igualitarios e Ingreso Básico Universal. Se recibió en audiencia a Francisco Javier Martínez, decano de Ingeniería de la U. de Chile, quien expuso la propuesta de un nuevo mercado de derecho de consumo elaborado por su equipo de investigación.

Posteriormente los invitados discutieron la implementación e implicancias del modelo propuesto, señalando que es un riesgo implementar un nuevo sistema monetario, paralelo al actual, tanto para el mercado como para la estabilidad financiera.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores Iván Moreira y Felipe Kast cuestionaron la admisibilidad de la indicación 3 del comparado, ante lo cual, la secretaria señaló que la ley actual vigente contiene lo manifestado por la indicación, por lo que no sería inadmisibile. Además, sobre la misma indicación, se debatió sobre la pertinencia de la palabra “erradicar”.

La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, señaló, en cuanto a la indicación 6 del comparado, presentada por la senadora Adriana Muñoz y los senadores José Miguel Insulza, Juan Ignacio Latorre y Alejandro Navarro, que ya está incorporado en el Plan Nacional de Derechos Humanos. Manifestó que la indicación como está propuesta genera gastos al Ejecutivo y hoy ya está el mandato legal.

La senadora Adriana Muñoz propuso que se viera el artículo de la ley que ya está vigente y comparar si se refiere exactamente a lo que se propone en la indicación 6 del comparado, y si así lo es, hacer referencia a la norma vigente.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Inciso primero de la indicación 3 del comparado, presentada por la senadora Adriana Muñoz D'Albora y los senadores José Miguel Insulza, Juan Ignacio Latorre y Alejandro Navarro, con modificaciones.
- Inciso segundo de la indicación 3 del comparado, presentada por la senadora Adriana Muñoz D'Albora y los senadores José Miguel Insulza, Juan Ignacio Latorre y Alejandro Navarro.

Indicaciones rechazadas:

- Indicación 1 del comparado, presentada por el Ejecutivo.
- Indicación 4 del comparado, presentada por los senadores Felipe Kast, Kenneth Pugh y Iván Moreira

Indicaciones pendientes:

- Indicación 6 del comparado, presentada por la senadora Adriana Muñoz D'Albora y los senadores José Miguel Insulza, Juan Ignacio Latorre y Alejandro Navarro.

La comisión acordó:

- Incorporar algunas indicaciones que llegaron unas horas después del límite de presentación de estas.

Especial para tramitar proyectos de ley relacionados con Niños, Niñas y Adolescentes. Infancia

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.
- Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.

1. Se inició el estudio de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, y modifica normas legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12027-07. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Se escuchó a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar sobre el compromiso del Gobierno con la aprobación de la ley de garantías. Se escuchó al Subsecretario Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa respecto de las normas en las que se debería entrar en el fondo y a la Subsecretaria de la Niñez Carol Bown sobre las observaciones que se aprobaron en la Cámara y sobre las que debería entrar en el fondo.

La senadora Ximena Rincón señaló que no se pronunciaría respecto de las observaciones hasta la sesión de votación.

2. Continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Continúa su votación en una próxima sesión.

La senadora Ena Von Baer presentó una nueva redacción al artículo 8 sobre el deber preferente de los padres a educar a sus hijos, la cual fue rechazada, quedando la redacción inicial de los senadores de oposición. Se debatió también la limitación del derecho de los niños, niñas y adolescentes para participar de agrupaciones. A juicio de la Subsecretaría de la Niñez y de los senadores de Chile Vamos no queda claro en la redacción de los

senadores de oposición que este derecho tiene como limitación el deber y derecho de los padres de educar a sus hijos. Quedó pendiente la votación de dicho inciso.

Mixta para Boletín 10641-06

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg

Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica el numeral 2) del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a diputado o senador, comisión mixta. Boletín 10641-06 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg, dio a conocer una propuesta de indicación sustitutiva del Ejecutivo. Se refirió a la posible modificación de la fecha de elección de los gobernadores regionales, y la situación de las inhabilidades de autoridades de Gobierno.

En general, los miembros de la comisión de manifestaron que no hay voluntad para modificar la fecha de elección de gobernadores, y apoyaron que las autoridades gubernamentales si tengan inhabilidades, a diferencia de los cargos de elección popular. Se instó a abrir un diálogo para llegar a acuerdos y someter el texto a votación.

Martes 08 de septiembre del 2020

Especial de Recusos Hídricos, Desertificación y Sequía

Asistió:

- Subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia.

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas para ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13322-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia, señaló que los aspectos relacionados a la sequía son aspectos meramente técnicos, que dependieron de la cantidad de lluvia caída, los caudales de los ríos, las condiciones de desertificación y otros factores, por lo que le pareció razonable que la prórroga se hubiera extendido en un plazo mayor, como dos años, o ampliado hasta que lo vuelva a evaluar la autoridad política.

Por otra parte, se refirió a la distinción de la utilización de aguas con derechos y utilizar aguas sin permisos, señalando que no es posible crear un hoyo y sacar el agua que una persona quiera, sino que debe cumplir con ciertos requisitos.

La senadora Isabel Allende manifestó que el objetivo número uno que debe tener la Dirección General de Aguas y el Ministerio de Obras Públicas fue haber generado la capacidad de tener oportunidad de haber reaccionado a tiempo, sino se hubiera vuelto un absurdo.

La comisión acordó:

- Invitar, en una próxima sesión, al Alto Comisionado de Derechos Humanos en Chile, para que dé cuenta del informe de Naciones Unidas en materia de aguas, a fin de ser analizado por la Comisión de Recursos Hídricos.

Compromisos del Ejecutivo:

- El Subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia, se comprometió a remitir información a la comisión sobre las razones del porque no se ha dictado el reglamento sobre el uso de aguas grises, en materia de servicios sanitarios, y sobre saneamiento rural.

Economía

1. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Antes de continuar con la discusión del proyecto el senador Felipe Harbóe le pidió al presidente de la comisión que tenga en consideración poner en tabla el proyecto de ley que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago Boletín 13653-03. El presidente de la comisión señaló que tendrá en cuenta la petición pero no indicó cuando será puesto en tabla el proyecto de ley.

Se escuchó al Vicepresidente Ejecutivo del Retail Financiero, Claudio Ortiz quien sugirió un análisis de evaluación de impacto de la norma 17 D que dice relación con lo forma de poner término a los contratos de adhesión, además reiteró la reciente entrada en vigencia la ley de portabilidad financiera que aborda estas materias y también llamó a los legisladores a analizar y dejar en claro si esta norma será de aplicación futura afectando los nuevos contratos o esta tendrá aplicación retroactiva.

2. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 17 de la Ley General de Cooperativas, a fin de establecer prohibición que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13730-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Jefe de la División de Asociatividad, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Eduardo Garate quien señaló que no es oportuno excluir a las cooperativas de los procesos de reorganización y reestructuración, además indicó que con esta norma se impediría al socio deudor salir de su estado de insolvencia y no se soluciona el problema relativo al castigo de créditos morosos.

Salud

1. Se inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción sobre acoso sexual en las atenciones de salud, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Continuará su votación en una próxima sesión.

Los senadores se abocaron a iniciar la votación en particular del proyecto de ley en comento. Se aprobaron por unanimidad los artículos redactados en la página 2 del comparado en adelante, relativos a la dignidad y libertad del paciente, la creación de un reglamento interno en las instituciones de salud sobre acoso sexual donde el Ministerio de Salud será quien deba establecer los contenidos mínimos que contemplarán estos reglamentos, las sanciones contenidos en los mismos, las denuncias, y los plazos en los cuales se podrán crear estos reglamentos y los que serán para que el Ministerio de Salud los revise. Quedó pendiente por parte del Ministerio de Salud, a través de su asesor legislativo, una redacción para el punto 4 del comparado, artículo 2. Cabe señalar que no se fijó un plazo para la redacción.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código Sanitario para regular la realización de estudios y ensayos clínicos, tendientes a la obtención de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el combate de las enfermedades que motivan una alerta sanitaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13642-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

El asesor legislativo del Ministerio de Salud indicó que el proyecto de ley es importante para el Ejecutivo, debido a que es urgente tener acceso a una vacuna para el covid-19. Ante esto, los senadores aprobaron en general el proyecto de ley, fijando un plazo para ingresar indicaciones hasta el día lunes 14 de septiembre.

Vivienda y Urbanismo

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, para restringir temporalmente la facultad del administrador de suspender o requerir la suspensión del servicio eléctrico a los copropietarios que se encuentren morosos en el pago de gastos comunes, durante la vigencia del estado de catástrofe declarado con ocasión de la pandemia por covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13388-14. Continúa su votación en particular en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del diputado Gonzalo Winter, presidente de la comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, quien expuso sobre el proyecto de ley en tabla, donde señaló que, el proyecto se basa en el hecho fáctico de que hay gente, producto de del daño laboral y económico de la pandemia, que no puede sustentar gastos básicos.

Para finalizar, los senadores aprobaron por unanimidad el proyecto de ley en general y acordaron votarlo en particular durante la próxima sesión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno.

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordó el artículo 6 bis inciso 4, que en la sesión anterior no se discutió por no tener consideraciones de constitucionalidad. Continuó el análisis y votación de los incisos pendientes del artículo 6 bis.

Hacienda

Asistió:

- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Se continuará la votación en particular en la próxima sesión.

Se presentó una indicación alternativa para agregar nuevos incisos al artículo cuarto, la cual había sido trabajada en conjunto entre los asesores de los senadores de la comisión y el Ejecutivo. Esta indicación buscaba resolver el tema de la entrega de información y desagregación de esta, respecto a la ejecución del Fondo Covid-19; establecía condiciones y obligaciones para la entrega de dicha información.

El senador Carlos Montes se mostró insatisfecho con la redacción propuesta, ya que la consideraba insuficiente respecto a cómo realmente se enfocaría el presupuesto para el año en curso y el siguiente. La indicación señalada se aprobó por 4 votos a favor y 1 abstención.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

Se recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, quien dio a conocer información acerca de la decisión adoptada por Chile en relación con el cable marino transpacífico y sus repercusiones en nuestra política exterior, y aportó antecedentes del estado actual del Acuerdo de Escazú.

Por otra parte, recibieron antecedentes del estado actual del Acuerdo de Escazú, donde el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, indicó que, en cuanto a los plazos para adherir al tratado, efectivamente este vencía el próximo 26 de septiembre, sin perjuicio de ello aclaró que, no era un plazo fatal desde el punto de vista de las consecuencias, pudiendo adherir con posterioridad al 26 de septiembre. Luego, mencionó que, la postura del Gobierno seguía siendo la misma, es decir, no adherir, lo que se fundamentaba en que los términos actuales del tratado eran inconvenientes para Chile; sin perjuicio de ello señaló que, se estaban agotando las instancias de análisis con cuatro focos principales.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11696-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director Ejecutivo de CONAF, Rodrigo Munita, quien indicó que el proyecto de ley generaría mayor carga administrativa a los órganos del Estado con competencia ambiental, un mayor impacto en pequeños y medianos propietarios con escasa capacidad económica y mayores gastos para el Estado.

Por último, se recibió a la académica de la Universidad de Chile, Daniela Manushevich, quien sostuvo que el problema a considerar en el proyecto de ley no debe enfocarse única y exclusivamente al contexto forestal, si no que debe ampliarse a lo ambiental y territorial.

La Comisión acordó:

- i. Continuar con los invitados para conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley de la orden del día.

Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con Niños, Niñas y Adolescentes. Infancia.

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

Continuó el estudio de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, y modifica normas legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12027-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Ximena Rincón solicitó declarar inadmisibles algunas de las observaciones, entre las cuales se encuentra aquella que amarra la entrada en vigencia de esta ley a la ley de garantías, que fue rechazada por la Cámara de Diputados. Se debatió sobre el efecto que tendría esta declaración de inadmisibilidad, puesto que a juicio de la senadora, si se declaran inadmisibles, persistiría el texto aprobado por el Congreso en primera instancia, en cambio el Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa señaló que en ningún caso concurre la insistencia de ambas Cámaras, requisito indispensable para que persista la voluntad del Congreso en el texto aprobado.

Quedó pendiente votar la admisibilidad.

Miércoles 09 de septiembre de 2020

Economía

Se escuchó a Sebastián Sichel, presidente del Banco Estado quien indicó que el Banco Estado es particularmente atractivo para ataques cibernéticos por la gran cantidad de datos que maneja, y estos datos son insumos valiosos para los individuos que realizan estos delitos virtuales, pero a pesar de la profundidad del ataque este no pudo llegar a los fondos de los usuarios por las medidas de contención que se tomaron. Luego explicó cronológicamente lo que se sabe del ataque, expuso sobre el proceso de descubrimiento que comenzó el sábado 5 de septiembre y las medidas de contención que se aplicaron para evitar la fuga de información de los servidores del banco. Finalmente explicó el plan de recuperación del sitio donde se estableció un plan de continuidad operacional, además que el malware está controlado y que se está realizando el proceso de desinfección junto con el de identificación de la presencia del atacante.

El senador Felipe Harbóe preguntó si desde Banco Estado pueden asegurar si este ataque no es el único que se ha dado dentro de este año y si tienen identificada la vulnerabilidad cibernética que hace posible el ataque. Desde Banco Estado señalaron que este ataque es de sólo días y que es el único en su tipo de un tiempo a esta parte, además que están identificado el camino que utilizaron los atacantes para llevar adelante el ilícito.

También se escuchó a Joaquín Cortez, Presidente de la comisión para el Mercado Financiero quien se refirió a las medidas implementadas por la comisión para el Mercado Financiero a partir de los ataques sufridos el Banco de Chile en 2018, también habló sobre la normativa vigente asociada a ciberseguridad sobre el Mercado de valores y seguros, finalmente hizo una cronología de los hechos del ocurridos recientemente desde el punto de vista de la Comisión para el Mercado Financiero.

El senador Felipe Harbóe felicitó el avance que ha existido desde la creación de la CMF en lo relativo a ciberseguridad. El senador Álvaro Elizalde señaló que estará pendiente del caso y que espera que el gobierno le de urgencia a los proyectos de ley referidos a ciberseguridad.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Cristian Monckeberg para que le de discusión inmediata al proyecto de ley que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley 19223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, boletín 12192-25.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11632-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron al estudio de los artículos e indicaciones del proyecto de ley, donde abordaron lo referido a los artículos 18 y 19, quedando el primero pendiente, por acuerdo de los senadores presentes, mientras el segundo fue aprobado por unanimidad. En esta línea, se aprobó un cambio de redacción para el art. 24H, el cual fue aprobado por unanimidad.

En seguida, la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, junto con el Asesor legislativo, José Huerta resolvieron las dudas de los parlamentarios y complementaron la explicación de los artículos. Así mismo, se procedió a la votación de la indicación 10 bis al artículo 18 del Ejecutivo, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posterior a ello, expuso Gerardo Sanz, Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, quien habló sobre los efectos desfavorables en no considerar el pronunciamiento del Ministerio de Bienes Nacionales en el otorgamiento de servidumbre sobre bienes fiscales. Así las cosas, se aprobó el artículo 24 b), por unanimidad de los senadores presentes.

Mixta para Boletín 10641-06

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica el numeral 2) del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a diputado o senador, en comisión mixta. Boletín 10641-06 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Jefe de la División de Relaciones Políticas de la Segpres Máximo Pavez, dio a conocer una propuesta que recoge distintas visiones de diversos sectores sobre la materia. Los miembros de la comisión se refirieron a los cambios de fecha de elección de gobernadores.

El senador Claudio Alvarado hizo suya la propuesta. La suscribieron también el senador Rafael Prohens, diputada Karin Luck y la diputada María José Hoffmann. Se debatió en torno a la propuesta, el senador José Miguel Insulza solicitó segunda discusión. Se generó un debate en torno a la propuesta señalada y los pasos a seguir.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13752-07. Es despachado a la Sala del Senado.

El secretario de la comisión se refirió a la situación que existe entre este proyecto de ley y el aprobado en general por la Sala sobre la misma materia, pero iniciado en moción, Boletín 13651-07, al cual solo le faltaría ratificar normas de quórum especial porque no se le presentaron indicaciones. Señaló que eventualmente se podrían encontrar en la Sala para que sean refundidos.

Luego el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín expuso sobre las mesas que ha liderado el Gobierno y el contenido del proyecto de ley. Además la presidenta de la asociación de magistrados, Soledad Piñeiro, hizo cuestionamientos específicos al proyecto.

Pese a la autorización para estudiar el proyecto en general y particular a la vez, éste se aprobó en general por unanimidad fue despachado a la Sala para que se refunda con la moción.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se aprobó en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Es despachado a la Sala del Senado.

Se aprobó una indicación consensuada entre la mayoría de los parlamentarios de la comisión y el Ejecutivo, la cual decía relación con mecanismos y nivel de desagregación de información sobre el uso y ejecución del Fondo Covid.

Se aprobaron con modificaciones los nuevos artículos 8, 9 y 10 que se agregaron en la Cámara de Diputados, los cuales tenían que ver con limitaciones al uso de los recursos del fondo, como la prohibición de entregar fondos a empresas con filiales en paraísos fiscales, prohibición de distribuir utilidades a empresas beneficiadas con recursos del fondo y prohibición del uso de recursos en empresas que hayan sido sancionadas por infracción a la ley de libre competencia.

Se aprobó un nuevo artículo transitorio que establecía obligaciones de informar anticipadamente sobre los programas en que se usarían los recursos del fondo, lo cual el ministro Briones y el Director de Presupuestos señalaron que sería imposible de cumplir a cabalidad.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario (S) de Pesca José Pedro Núñez.

1. En puntos varios, el Jefe División Desarrollo Pesquero José Pedro Núñez y la Directora de Sernapesca Alicia Gallardo se refirieron a la situación de los certificados sanitarios modificados por Ucrania y a la situación de las áreas de manejo.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Continuó la votación desde la indicación 62 hasta finalizar el listado de indicaciones presentadas. Quedó pendiente someter a votación aquellas propuestas de redacción que debe presentar el Ejecutivo.

La comisión acordó:

- Solicitar a la Secretaría un listado de las propuestas de redacción que están pendientes por parte del Ejecutivo, para abocarse a esas disposiciones en una próxima sesión.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece presunción de contagio por Covid-19 en ambientes laborales y dispone medidas de protección para pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13743-13. Continúa en una próxima sesión.

Se recibió a Horacio Fuentes, en representación de la CUT, quien se refirió a que se necesita una estrategia sanitaria para cuidar a los trabajadores. Por este motivo, plantea que la enfermedad sea reconocida como parte del trabajo, de la misma forma que sucede con los trabajadores de la salud.

Juan Moreno, en representación del Sindicato de Walmart, quien expuso la situación de los trabajadores de supermercado que se ven constantemente expuestos al corona virus y no tienen las medidas de seguridad necesarias en caso de contagiarse.

El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, dijo que acreditar las circunstancias en donde se produjo el contagio es complicado debido a la fase del virus. Sin embargo, confirmo que el corona virus puede ser de origen laboral, es el caso de los trabajadores de la salud.

La comisión acordó:

- Invitar en una próxima sesión a los representantes de Fonasa, Isapres, Mutuales y la CPC para la discusión del Boletín 13743-13.
- Poner en tabla de fácil despacho de una próxima sesión el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes, la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 12261-13

Minería y Energía

La comisión tuvo por objeto recibir en audiencia al Presidente Ejecutivo de CODELCO, Octavio Araneda, con el fin de conocer detalles y antecedentes del desarrollo del Proyecto Rajo Inca.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Juan Manuel Masferrer.

La sesión tuvo por objeto continuar conociendo sobre la disminución de ingresos municipales producto de la emergencia sanitaria y la situación de los aportes de los Casinos de Juego a dichas entidades.

Se recibió en audiencia al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Juan Manuel Masferrer Vidal, quien dio a conocer los antecedentes económicos de los municipios, los efectos de la emergencia sanitaria en

los ingresos municipales y los distintos aportes y medidas que el gobierno implemento con el fin de alivianar la carga financiera de los municipios.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó al alcalde Fernando Paredes, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien indicó que si bien es efectivo que los municipios recibieron ayuda financiera por parte del gobierno, este fue dirigido solo a la emergencia sanitaria, de manera que no se pueden dirigir a la ayuda interna del municipio. Asimismo, señaló que algunas municipalidades se encuentran en una situación crítica, como aquellas que cuentan con casinos de juego, las cuales se ven imposibilitadas de pagar sueldos e imposiciones.

El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Juan Manuel Masferrer Vidal, indicó que el promedio máximo de la caída de los municipios será entre un 6% y 11 %, por lo tanto señaló que es clave hacer distinciones entre los municipios que cuentan con casinos de juego de manera de focalizar la ayuda.

Finalmente, se escuchó a la Superintendente de Casinos de Juego, Vivien Villagrán Acuña, quien se refirió a la diferencia de los casinos de juego de la nueva ley 19.905 y los de concesiones municipales, el impacto de la pandemia en la pérdida de los ingresos de fiscales, la reapertura de los casinos de juego, la ley de protección del empleo, la renovación de los permisos de licitación, la suspensión de plazos de obras de construcción y los recursos judiciales pendientes.

Obras Públicas

La comisión tuvo por objeto escuchar la exposición de la presidenta del directorio del Fondo de Infraestructura S.A, acerca del plan de negocios Quinquenal del Fondo de Infraestructura S.A y propuestas y modificaciones a la ley 21-082, que crea sociedad anónima del Estado denominada “Fondo de Infraestructura S.A.”

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la presidenta del Fondo de Infraestructura y al Gerente General del mismo, quienes, detallaron los proyectos que estaban en curso dentro de este plan quinquenal, dentro de los cuales destacó proyectos de infraestructura propiamente tal, haciendo énfasis en el impulso de desarrollo de una cartera de proyectos de edificios para arriendo a instituciones públicas a lo largo de Chile. Así mismo indicó que, Desarrollo País buscaba implementar modelos de negocio de arriendo subsidiado de viviendas, sistema que ha sido exitoso en otros países.

Posteriormente, la presidenta del Directorio del Fondo de Infraestructura se refirió a las propuestas y modificaciones a la ley 21082, donde, a modo de introducción mencionó los principales obstáculos de la ley en comento, ante lo cual, se refirió a las líneas de ajustes basadas en tres ejes principales.

Jueves 10 de septiembre de 2020

Salud y Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación, unidas

La comisión tuvo por objeto recibir información acerca de la trazabilidad de casos de Covid-19, acceso de Chile a vacunas contra el virus y si el presupuesto previsto para el sector salud el año 2021 se hará cargo de las necesidades extraordinarias causadas por la pandemia. En la cuenta se leyó el comunicado por el cual el Ministro de Salud, Enrique Paris excusó su inasistencia.

La senadora Goic se refirió a un proyecto de ley que se está discutiendo en la comisión de trabajo que establece al covid como una enfermedad laboral siempre para proteger el interes de los trabajadores y que no carguen ellos con el costo del tratamiento. Señaló que es fundamental que las mutuales se hagan cargo de los costos y este proyecto lograría eso.

Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Se conoció la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de 2020 de la Partida 03, Poder Judicial. El Presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, señaló que la pandemia, sumado a nuevas leyes aprobadas sin antes preguntar al Poder Judicial, generaron que el Poder Judicial tuvieran que redirigir algunos recursos.

El Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, señaló las rebajas realizadas por la contingencia sanitaria y las instrucciones para hacer frente a estas. Indicó que se visualiza necesidades adicionales de presupuesto, dado que el ejercicio presupuestario fue hecho antes de la pandemia.

El Director de la Academia Judicial, señaló que la afectación al quehacer no está dado solo por el presupuesto, sino que, además, se disminuyeron los cursos de capacitación de nuevos jueces, lo que ha afectado fuertemente al giro de la Academia. Indicó que el primer semestre fue un periodo de transformación hacia lo virtual, lo que les permitiría enfrentar de mejor manera el segundo semestre. Expresó que el 37% es el total acumulado de la ejecución del subtítulo de la Academia Judicial dentro del primer semestre, lo que se debe a la cancelación de los cursos, lo cual debiese cambiar para el segundo semestre porque los cursos se harán en formato online.

Mixta para Boletín 10641-06

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeber.

Se aprobó propuesta de la Comisión Mixta para el proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica el numeral 2) del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a diputado o senador, en comisión mixta. Boletín 10641-06 y otros refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

Se sometieron a votación las disposiciones correspondientes a la propuesta suscrita por varios parlamentarios. Se abordó el cambio de nombre del proyecto, el que será consignado en el informe de la secretaría a solicitud de la comisión. Se debatió en torno a la situación de los reemplazos, y el caso de los parlamentarios que van a

governador regional, faltando menos de 1 año, caso en el cual efectivamente no habría reemplazo, y el caso de los independientes que no adhieren a alguna coalición.

Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Carla Rubilar.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarroel.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.
- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género. Carolina Cuevas.

1. La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del año 2020 de la Partida 21, correspondiente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se escuchó a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Carla Rubilar quien dio cuenta de la ejecución presupuestaria hecha por el ministerio hasta el mes de julio. La Ministra le indicó a la comisión que la ejecución presupuestaria ha sufrido cambios con el fin de enfrentar de mejor forma la pandemia. El incremento de presupuesto que obtuvo el ministerio asciende al 24,15% del presupuesto actual, el cual fue asignado mayormente a las ayudas directas del estado a los particulares y a los programas de ayuda social. Finalmente la Ministra señaló que la ejecución presupuestaria durante este año ha sido inferior a la del año anterior y asciende al 45%.

La Subsecretaria Carol Bown indicó que la ejecución presupuestaria de este año en la Subsecretaria de la Niñez es del 43% al 31 de julio.

2. La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del año 2020 y de la Partida 27, correspondiente al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Expuso la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género. Carolina Cuevas quien señaló que producto de la pandemia ha habido mucha regresión en temas de equidad de género, es por esto que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género se enfocó en prevenir la violencia.. Por ultimo luego de explicar los distintos programas llevado adelante por la Subsecretaría de la Mujer y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género la Subsecretaria señaló que la ejecución presupuestaria del Ministerio de del 67.5%

Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

1. Se analizó la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de 2020 de la Partida 10, Ministerio de Justicia.El Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, expuso un consolidado general de la ejecución presupuestaria al primer semestre del año 2020 de la Subsecretaría de Justicia, señalando que se alcanza un 46,8% de la ejecución en el programa 01 y un 51,79% en el programa 02. Finalmente, expuso respecto a la ejecución presupuestaria del Servicio Nacional de Menores, alcanzando una ejecución de un 48%.

2. Se analizó la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de 2020 de la Partida 23, Ministerio Público. El Fiscal Nacional, Jorge Abott, destacó que en este año han logrado una ejecución que ha resultado la más alta de los últimos 13 llegando a un 54,3%, aun con todas las dificultades propias en tiempos de pandemia y estallido social.

3. Se analizó la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de 2020 de la Partida 06 Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se recibió a José Avaria, Director General Administrativo de Ministerio de Relaciones Exteriores, quien expuso la ejecución general del Ministerio, alcanzando un 50% de cumplimiento. Agregó que, por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores alcanza un 56,5%. Destacó, que gracias a un despliegue humano y tecnológico se ha conseguido mantener las operaciones con total normalidad.

4. Se analizó el avance de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso de la partida 15, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, expuso la ejecución presupuestaria de la Partida 15 en comparación por cada servicio y programas del Ministerio respecto del año 2019 a la misma fecha. Desatacó que alcanzó una ejecución total de un 60,2% al primer semestre 2020. Posterior realizó una comparación por cada subtítulo presupuestario. Finalmente expuso la ejecución presupuestaria de la Subsecretaria de Previsión Social, alcanzando un 43% de ejecución.

La comisión acordó:

- i. Enviar un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores para consultarle por las implicancias presupuestarias del cierre de las embajadas anunciadas.